LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En lo prado, a 09 de noviembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de octubre del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comité de adelanto y seguridad pasaje antonio pastrana, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 03 de diciembre del año 2026
- **Horario** : inicio 10:00 término 18:00
- **Lugar y dirección :** Antonio de Pastrana 71

.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria comite de adelanto y seguridad pasaje antonio pastrana :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Samuel Cea	5.700.293-K	
2	Jimena Maldonado	11.097.050-1	
3	Luciano Correa	10.867.089-K	

Comité de Adelanto y Seguridad
Pasaje Antonio Pastrana
Pers. Jurídica 352.703

Comité de Adelanto y Seguridad
Pasaje Antonio Pastrana
Pers. Jurídica 352.703